



### Nota aclaratoria

**La actuación que se propone, con idéntica solución técnica, ya fue sometida a Información Pública en el año 2021, con plazo de alegaciones comprendido entre 20/05/2021 y 30/06/2021. En este procedimiento se recogieron 256 escritos (entre alegaciones comunes y respuestas a Administraciones y personas consultadas).**

Posteriormente, en el desarrollo de la tramitación ambiental, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, (órgano ambiental encargado de la Evaluación de Impacto Ambiental) comunicó que no constaba en el estudio de impacto ambiental presentado, el apartado específico que incluya la identificación, descripción, análisis y cuantificación de los efectos esperados derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de catástrofes.

**Por lo tanto, la presente Información Pública incorpora, en la documentación ambiental, los estudios específicos reclamados por el órgano ambiental, que fueron elaborados con posterioridad al trámite de la anterior Información Pública del año 2021 y que, a su juicio, deben estar también presentes en la documentación expuesta en la Información Pública.**

En concreto, el Estudio de Impacto Ambiental se ha actualizado en 2023 añadiendo los dos últimos capítulos de la memoria (9 y 10) y tres Anexos más (Anexo 11, Anexo 12 y Anexo 13):

- **CAPÍTULO 9. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE EL RIEGO DE ACCIDENTES GRAVES Y/O CATASTROFES.** El estudio completo está contenido en el Anexo 11: (Fecha de redacción 06/2022). De los riesgos analizados el único que se estima que podría tener potenciales efectos catastróficos es el denominado “Rotura total o parcial del cuerpo de la presa”, al considerar que el riesgo más importante relativo a las presas es la posibilidad de generación de grandes avenidas causadas por su rotura o su funcionamiento incorrecto. Para contemplar más en detalle la naturaleza y alcance del citado riesgo se ha redactado el estudio específico siguiente: “VULNERABILIDAD POR RIESGO DE ROTURA DE LAS PRESAS” (Redacción 06/2023) cuyo contenido íntegro se encuentra en el Anexo 12 del EsIA.
- **CAPÍTULO 10. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.** Este estudio viene a completar el EIA en sus apartados correspondientes al clima. Este estudio, sin estar expresamente reclamado en la tramitación ambiental, también contenido en el Anexo 11 de EsIA.

Además, se han incluido en el Anexo 13 del EsIA las alegaciones y otra documentación generada en la IP del año 2021.